



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
INSTITUTO BALEAR DE LA VIVIENDA (IBAVI)

21933 *Notificación requerimiento documentación procedimiento de adjudicación de viviendas 18 H Capità Vila*

Intentada y no practicada la notificación, conforme a lo prevenido en el artículo 59 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se comunica a los adjudicatarios, que a continuación se relacionan, que disponen de un plazo de diez días hábiles para acreditar documentalmente lo expresado en su inscripción en el Registro de Demandantes de Viviendas Protegidas como posibles adjudicatarios de una vivienda en la promoción de viviendas 18 H Capita Vila en el municipio de de Palma.

En caso de no comparecer, finalizado este plazo se entenderá su renuncia tácita a la adjudicación, quedando este Instituto legitimado para poder continuar con el procedimiento al siguiente solicitante de la lista de participantes. Asimismo, se comunica que este caso, y de conformidad a la normativa vigente, supondrá su exclusión de cualquier procedimiento en los 2 años siguientes.

Código	Nombre	1er apellido	2nd apellido	NIF/NIE	Puntuació
52215920	LILIANA PAOLA	BRIONES	GALAN	49609*****	3
52213520	HUGO	BUTRON	MARTINEZ	X9640*****	1
52215028	ANTONIA	CALVO	CAIMARI	18236*****	5
52215900	MEGA	PONS	CARBONERO	35059*****	4
52216301	NOELIA	SANCHEZ	FERNANDEZ	43158*****	4
52216971	MARIA JULIA	SANCHEZ	ALVAREZ	25397*****	4

Palma a 26 de noviembre de 2013

El Director Gerente
Roberto M. Cayuela Rexach

